



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00665957- -UNC-ME#FP

VISTO:

La solicitud de inscripción a la carrera del Doctorado en Psicología presentada por la Lic. Natalia Camila DIAZ MIGUEZ, DNI:39516666, con el proyecto denominado: "Estrés crónico, regulación emocional e integración social en niños: evaluación del efecto modulador de intervenciones corporizadas como herramienta de prevención"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera del Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento de la Carrera del Doctorado vigente (RHCD N° 251/08 y RHCS N° 418/08).

Que la Comisión de Admisión ha sugerido la participación de un Evaluador Externo para juzgar los méritos del proyecto.

Que el Evaluador Externo se ha expedido dentro de los plazos reglamentarios; Que la Comisión de Admisión avala el dictamen elaborado por el Evaluador Externo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR a la Lic. Natalia Camila DIAZ MIGUEZ, DNI:39516666, con el proyecto de tesis doctoral "Estrés crónico, regulación emocional e integración social en niños: evaluación del efecto modulador de intervenciones corporizadas como herramienta de prevención" en la carrera Doctorado en Psicología.

ARTÍCULO 2: Designar a la Dra. Mariana Lozada y al Dr. Marcelo Kuperman, como directora y codirector respectivamente del proyecto de tesis doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.